

## ESTUDIO COSTO EFICIENCIA PROGRAMA DE LICITACIÓN NACIONAL DE MEDIACIÓN



Logotipo Servicio Nacional de Mediación, MINJUDDHH

Durante el mes de junio y comienzos de julio, fueron compartidos los resultados del “Estudio de costo-eficiencia del Programa licitaciones del sistema nacional de mediación” desarrollado por la Unidad de Investigación y Coordinación en coordinación con la Unidad de Mediación, ambos pertenecientes a la Subsecretaría de Justicia. El estudio es un compromiso adquirido para dar respuesta a las recomendaciones emitidas por un panel de expertos en el marco de las Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG) que realiza la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Es indudable que los desafíos de ajustar un servicio de Mediación Familiar adecuado a lo que requiere la ciudadanía, es un proceso de continuo desarrollo.

Este estudio contribuyó a levantar y enunciar dichos desafíos, desde una perspectiva de costo eficiencia, y recoger los diferentes estándares de financiamiento de servicios que el Estado enfrenta hoy producto de los cambios de nuestro país al año 2021.

En este informe se realiza un detalle de las brechas de eficiencia que eventualmente se podrán disminuir al momento de confeccionar la proyección presupuestaria para el servicio de mediación familiar y las nuevas bases de licitación, detectándose puntos de posible mejora, siempre que se realice un exhaustivo análisis del modelo.

***Los resultados fueron compartidos con gabinete del Ministro y del Subsecretario de Justicia, y entregados a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.***

30 | 09 | 2021

## PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN PROYECTO DE BANCO UNIFICADO DE DATOS



El Banco Unificado de Datos (BUD) es un proyecto de interconexión entre diversas instituciones, que busca apoyar a la toma de decisiones de seguridad pública y al desarrollo de políticas públicas. El proyecto se presenta en dos aristas, el BUD Operativo y el BUD Analítico. Actualmente el MJYDDHH es parte del comité del BUD Operativo, que tiene como objetivo dar apoyo a la toma de decisiones en seguridad pública.

A la fecha, el BUD ha retomado su funcionamiento y en consecuencia las reuniones del Comité y al mes de septiembre ya se encuentran firmados y aprobados los reglamentos de funcionamiento del BUD, en términos de protocolos de uso y de seguridad de la información.

La contraparte del MJYDDHH está radicada en la Unidad de Investigación y Coordinación, con apoyo de la unidad de informática en temas de seguridad de la Información.

30 | 09 | 2021

## ESTUDIO DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN 2021

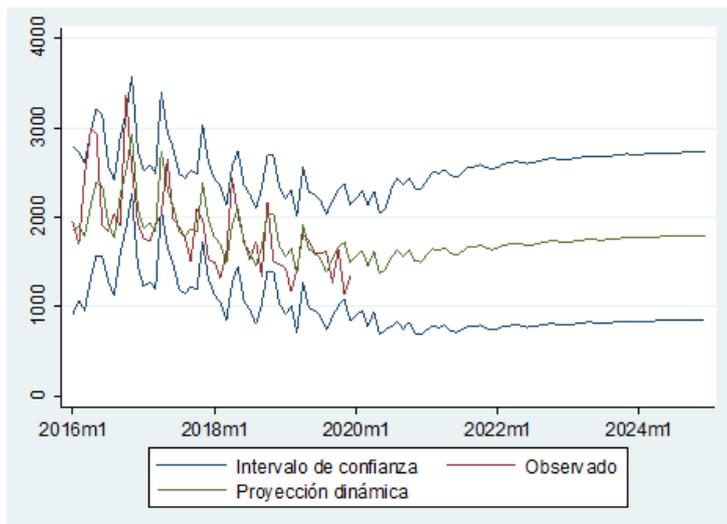
Durante el mes de septiembre, se realizó el levantamiento correspondiente al estudio del Índice de Satisfacción Neta del Servicio de Registro Civil e Identificación, que este año fue adjudicado mediante licitación pública a STATCOM DATAVOZ.



Fotografía referencial oficinas RCEI

Para conocer la percepción de los usuarios y usuarias del Servicio de Registro Civil e Identificación, insumo para el cálculo de este índice, se contempló el levantamiento de 15.575 casos en las oficinas del Servicio, alrededor de 8.000 encuestas en línea a usuarios y usuarias de la página web y 536 usuarios institucionales en convenio.

Este estudio se realiza en el marco de lo establecido en la Ley N°20.342, que crea una bonificación por calidad de satisfacción al usuario/usuaria y establece normas que indica para los funcionarios/funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación, los resultados del mismo se programan para el mes de diciembre del presente año.



Proyección de población en sistema cerrado. Imagen referencial.

30 | 09 | 2021

## ESTUDIO Y APLICATIVO PARA LA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

**La Unidad de Investigación y Coordinación, con apoyo de la Unidad de Informática del MJYDDHH, en el año 2020 licitó y ejecutó un estudio que buscaba obtener una metodología y aplicativo adaptable para la estimación de población penitenciaria.**

Para la realización del estudio se adjudicó a la Fundación Paz Ciudadana en unión temporal con la empresa SUMA. Los cuales diseñaron una metodología basada en series de tiempo y se incorporaron en un aplicativo alojado en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El estudio y aplicativo busca poder estimar la población penitenciaria entregando la posibilidad de cambiar parámetros relacionados a la duración y efectos de las penas establecidas. Esto es considerado un gran aporte para la futura creación de políticas públicas y en las posibles discusiones en el Congreso. Ya que permitirá observar de manera rápida y gráfica los efectos de las políticas propuestas.

### NOVEDADES

30 | 09 | 2021

#### UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN CONTRAPARTE DE SENADIS

Con motivo de la ratificación, en el año 2008, de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del Estado de Chile, éste debe informar, cada cuatro años, sobre la implementación de la referida convención ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Unidad de Investigación y Coordinación fue designada como punto focal para la elaboración de las respuestas a las consultas cuyas temáticas se vinculen con las funciones de la Cartera de Justicia. Las Consultas son formuladas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al SENADIS.

30 | 09 | 2021

#### UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN PARTICIPA EN MESA TÉCNICA DE SALUD

La Unidad de Investigación y Coordinación participa en Mesas Técnicas para la Formulación del Plan Nacional de Salud 2021 – 2030 convocadas por el Departamento Estrategia Nacional de Salud de la División de Planificación Sanitaria de la Subsecretaría de Salud Pública. En particular, el ministerio participa en las mesas técnicas relacionadas con “violencia” y “donación y trasplante de órganos y tejidos”.



Fotografía referencial género femenino

30 | 09 | 2021

## ESTADO DE AVANCE COMPROMISOS MINISTERIALES DE GÉNERO

De acuerdo a los objetivos emanados desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, durante el mes de julio el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Unidad de Investigación y Coordinación, unidad encargada ministerial de la materia, dio respuesta a los compromisos de Género a través del seguimiento semestral del Plan Igualdad 2018-2030 y los Compromisos Ministeriales adquiridos para el periodo 2018-2022.

Para dar respuesta a estos compromisos se desarrollaron comunicaciones y coordinaciones con los representantes de cada compromiso (encargada de la materia en la Subsecretaría de Derechos Humanos, jefaturas de área al interior de la Subsecretaría de Justicia, y las distintas encargadas de género en los servicios dependientes). Así mismo durante el mes de agosto, se realizó el seguimiento semestral de los compromisos de PMG de género; en esta ocasión la Subsecretaría de Justicia se encuentra desarrollando tres iniciativas que incluyen trabajo conjunto con el Departamento de Asesoría y Estudios y la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas.

30 | 09 | 2021

## INNOVACIÓN SECTOR JUSTICIA

A contar de septiembre y hasta diciembre del presente año, la Unidad de Investigación y Coordinación, unidad encargada de la materia de Innovación se encuentra liderando el desarrollo de campaña comunicacional, tanto para la Subsecretaría de Justicia como para los servicios dependientes

y/o relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La campaña es coordinada a través de encargados/as de innovación de cada servicio, para su ejecución a través de las áreas de comunicaciones respectivas de cada institución.

La campaña comunicacional se inició con un video del Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela Agüero, quien comunicó parte de la experiencia del Sector Justicia con su participación en la medición del índice de Innovación, motivando a todos los funcionarios y todas las funcionarias a seguir desarrollando innovaciones. Adicionalmente, se destaca el nombramiento de encargadas/os en la materia en todos los servicios a principios del año 2021, y se promoverá durante todo el segundo semestre la innovación a través de la difusión de gráficas con frases de personajes célebres que invitan a innovar, y cápsulas en video con innovaciones realizadas por los servicios, experiencias contadas por los propios funcionarios/as que participaron de estas iniciativas. Los productos forman parte de un trabajo conjunto de la Unidad de Investigación y Coordinación, la Unidad de Comunicaciones y los/as encargados/as de innovación de los servicios dependientes y relacionados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



Logotipo oficial Innovación MINJUDHH

30|09|2021

# TALLERES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**Charlas organizadas por la Unidad de Investigación y Coordinación, sobre tratamiento de datos personales en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

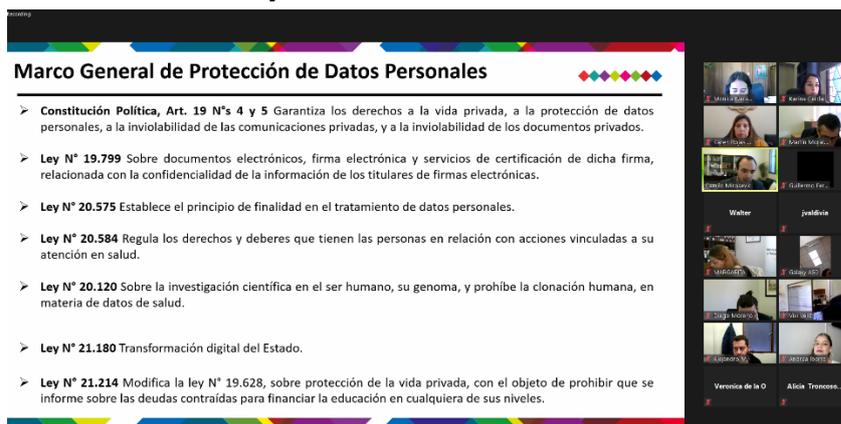


Foto referencial actividad.

Con fecha 02 de septiembre, el expositor Sr. Camilo Milosevic Verdugo, Jefe de División Jurídica de la Contraloría General de la República, se refirió al tratamiento de datos personales por parte de los organismos públicos y especialmente a la situación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como organismo que para cumplir sus funciones requiere realizar tratamiento de datos, ajustándose a la normativa general que regula la materia. Por ello, manifestó que para discernir si un organismo público da cumplimiento a la normativa que regula el tratamiento de datos personales, se debe realizar un análisis de cada caso, considerando las competencias y atribuciones de cada ente en relación a los datos personales que serán objeto del tratamiento, y la adecuación y necesidad de su uso respecto de tales facultades. El expositor analizó la normativa general que regula la protección de datos personales y casos particulares resueltos por el órgano Contralor, Tribunales de Justicia y Consejo para la Transparencia.

Previamente, con fecha 24 de junio los expositores abogados señores Juan Eduardo Baeza y Carlo Benussi, abogados de la Unidad de Normativa y Regulación del Consejo para la Transparencia versaron su exposición sobre las siguientes temáticas: La protección de datos personales en Chile, el tratamiento de datos por organismos públicos, crítica a la LPVP y el proyecto de ley de datos personales.

Sólo queda un taller por realizar, al que le seguirá una encuesta de percepción a los funcionarios/as, antes de comenzar la elaboración del protocolo ministerial.

**Jefaturas:** UIC Karina Cerda | DAE Milton Espinoza | **Jefatura División:** Mónica Naranjo  
**Equipo UIC:** Bárbara von Knorring | Guillermo Ferrada | Javiera Cárcamo | Martín Morales | Verónica de la O.  
**Equipo DAE:** Diego Moreno | Daniela González | Flora Ben-Azul | Felipe Rayo | Ignacio Gaete | Isabel Echeverría | Rocío González | Paula Recabarren  
**En caso de dudas o comentarios contactar a:** Lucía Inostroza ([linostroza@minjusticia.cl](mailto:linostroza@minjusticia.cl)) (Secretaría)

## PROYECTOS INGRESADOS A TRAMITACIÓN

**Proyecto de ley que establece el Nuevo Código Procesal Civil (Boletín N° 8197-07).** Proyecto introduce la oralidad, la concentración y la inmediación en los procedimientos declarativos, poniendo término con ello a la excesiva burocracia y formalismo de los procedimientos contemplados en nuestro actual Código de Procedimiento Civil. Con fecha 6 de septiembre de 2021, la Corte Suprema remitió su informe a esta iniciativa mediante Oficio N° 163-2021.

**Proyecto de ley que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (Boletín N° 13.752-07).** Proyecto introduce reformas transitorias y permanentes a los procedimientos en materia penal, civil, laboral y familia, a fin de garantizar la continuidad del servicio judicial durante y con posterioridad a la pandemia originada por la enfermedad COVID-19, en segundo Trámite Constitucional en la H. Cámara de Diputados, comisión de Constitución, Legislación y Reglamento aprobó en general la iniciativa el 7 de julio de 2021, continuando en la actualidad su discusión particular.

**Proyecto de ley que excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad. (Boletín N° 13.046-07).** Se encuentra en segundo trámite constitucional, el 11 de agosto de 2021 es aprobado en general por la Sala del Senado. El pasado martes 21 de septiembre se dio inicio a la discusión en particular de la iniciativa.